



INFORME DE SEGUIMIENTO
(OFICINA DE CONTROL INTERNO)

Código: ES-FM-010
Versión: 04
Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

313

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Auditoría Interna al Proyecto de Inversión "Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional" 2020			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2020 al Proyecto de Inversión "Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional"			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de noviembre de 2021. Seguimiento realizado mes vencido.			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 6 de diciembre del 2021, la Oficina de Control Interno solicitó al Equipo de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministro de Turismo el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento citado. La Dirección Técnica con corte a 30 de noviembre informó cumplimiento de las acciones pendientes de cumplimiento (dos) mediante correo electrónico del 14 de diciembre de 2021.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: Tanto la comunicación (correo electrónico) enviada por la OCI solicitando el seguimiento el día 6 de diciembre, como la comunicación de la Dirección de Análisis Sectorial del 14 de diciembre con la cual remitieron el seguimiento.

Confirmación de información con la dependencia			<p>El equipo de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción cumplió con corte a 30 de noviembre de 2021 del plan de mejoramiento, así: De las 12 acciones formuladas, se evidenció que todas las acciones fueron reportadas como cumplidas al 100%, estas hacen referencia a la actualización del Reglamento Operativo del Comité Directivo de FONTUR, actualización del proyecto de inversión donde se mejora la justificación técnica, actualización del resumen ejecutivo, documento con un posible procedimiento, el documento de metodología para definir el número de beneficiarios del proyecto de inversión durante el proceso de planeación, incorporando también metodología para la regionalización de los recursos; Para el periodo de corte, se reportó por la Dirección Técnica que las acciones que estaban pendientes, dos acciones, se reportó su cumplimiento así:</p> <p>x Acción: "Actualizar semestralmente la regionalización de las metas del proyecto en el SUIFP", informaron que se realizó la segunda solicitud de actualización de metas del proyecto de inversión BPIN2018011000135, cumpliendo así con la acción.</p> <p>Acción: "Reportar la implementación del procedimiento para el acompañamiento al seguimiento técnico de proyectos FONTUR, en lo referente a los proyectos de infraestructura turística", sobre la acción informaron que, por medio de memorando DASYP-2021-000063 se solicitó a los funcionarios delegados por el Viceministerio de Turismo el acompañamiento en la revisión técnica de proyectos aprobados por el Comité Directivo del FONTUR, de acuerdo con lo definido en el FP-PR-036.</p> <p>- Se recibió respuesta del Grupo de Promoción GP-2021-000024 y de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible GDSCYCI-2021-000006, así la acción se cumplió en un 100%.</p>
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			<p>x Si se agradeció el envío y cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento con los cuales se da por cumplido el plan de mejoramiento con la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción.</p>
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			<p>Si la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción respondió para el corte del 30 de noviembre de 2021 con el seguimiento correspondiente, cerrando con ello el plan de mejoramiento pues se dieron por cumplidas la totalidad de las acciones a su cargo del plan de mejoramiento.</p>
Desarrollo del Seguimiento:	Se realizó el seguimiento con base en la información aportada en las columnas de seguimiento del Plan de Mejoramiento del Proyecto de inversión auditado en la vigencia 2020. Se da por cumplido el plan de mejoramiento con la Dirección de Análisis Sectorial.		
Observaciones:	No se tienen observaciones para este periodo.		
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/> X _____	No. Observaciones:		
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		
FECHA DE APROBACION: 20/12/2021			